

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 64

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2017-2778** *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 554/15.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000554/2015 a instancia de Rodrigo Angulo Santamaría frente a Fibricom Redes, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 17/03/2017, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

Fibricom Redes, S. L., en ignorado paradero.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 20 de noviembre de 2017, a las 10.30 horas, en la Sala de Vistas Número 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, a 17 de marzo de 2017.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fibricom Redes, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de marzo de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2017/2778

CVE-2017-2778